



## SECRETARIA MUINICIPAL

### N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Febrero del año 2024, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(Dos) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL: la 1ra, el 05 (Cinco) y la segunda el 19 de (Diez y Nueve) de Febrero del año 2024.**

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro.

  
**WILMER DANIEL TORRES**  
Secretario Municipal



# ACTA N° 04

En el Municipio de Talgua, Departamento de Tempira, hoy día Lunes 05 de febrero del año 2024- sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 A.M en adelante en el local que ocupa el salón de conferencias de la Municipalidad,- presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Veras Benitez debidamente acreditado,- se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º, Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5º, Neftaly Rodriguez Lara, Regidor 6º, María Josefa Torres Gonzales, Regidor 7º, Omar Alexander Ayala Garcia, Regidor 8º. No estuvo presente en la sesión la Regidora 3º Xiomara Sofia Rodriguez, ni la vice-alcaldessa Municipal Milvia Nohemy Alvarado Fúnez, tampoco estuvo presente el comisionado Municipal don Omar Josue Marquez.- También se contó con la presencia de varios líderes de varias comunidades del Municipio y algunos Alcaldes Auxiliares, ante el Secretario Municipal, que da fé, se procedió de la manera que a continuación se detalla: 1º) una vez comprobado el Quorum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 2º) Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor primero don José Rudy Ayala Ayala. 3º) Se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1º Comprobación del Quorum y apertura de la sesión. 2º invocación a Dios. 3º presentación de la Agenda a desarrollar. 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio, ante la Corporación Municipal. 6º) Informes de miembros de Corporación Municipal. 7º) Acuerdos y Compromisos Municipales. 8º) Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal Acordo aprobar la agenda tal y como fue presentada. 4º) El Secretario Municipal dió Lectura al acta de sesión anterior, la cual se puso a discusión, firmandoce y sellandose sin ninguna modificación. 5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Se presentó de la comunidad de La Lima de este mismo termino <sup>Mod. un grupo de personas</sup> Tomo la palabra don Moderado Gonzales Flores, quien también por escrito presentan solicitud de apoyo para cineo vivienda que tienen dañado el techo, siendo estas personas muy humildes y de escasos recursos economicos y también una

letina que tambien se encuentra en mal estado, las personas solicitantes son Deisy Araly Gonzales Gomez, Maria Santos Gomez, Zonia Mariki Gomez Diaz, Medardo Gonzales Flores, Olimpia Diaz y Kenia Elizabeth Lopez Alvarado. La honorable Corporación Mpal, Resolvió dar por recibidas esta solicitud y darles seguimiento despues de salir con los compromisos pendientes, siempre con el tema de viviendas que se han mejorado en el Municipio. —

5-A Ante la Corporación Mpal se presento la Lic. Heydy Nohelia Villanueva de la comunidad de La Lima, solicita el apoyo para poder acceder al puesto de maestra en la Escuela de esta comunidad, tambien le acompañan un grupo de otras personas quienes opinan que en ese puesto se ha nombrado a otra persona que no reúne los requisitos suficientes y en el caso de Heydy Nohelia Villanueva manifiestan que tiene todos los meritos. El señor Alcalde Mpal, les informa que en esos temas no interviene y que la AECO de la comunidad debería tener conocimiento del nombramiento por parte de la Dirección Departamental de Educación. —

5-B Se presentó ante la Corporación Municipal, un grupo de personas que integran la A.P.F. de la comunidad de Cablotal Talqua, Lempira, tomo la palabra la presidenta de esta organizacion y pregunta sobre el avance en la ejecución del proyecto de cerca perimetral de la escuela de esta comunidad, tomando en consideración que es un proyecto que se esta gestionando desde el año anterior y no se han visto acciones. El encargado de la Unidad Técnica Municipal, don Onan Jafet Vasquez Torres, manifiesta que la dificultad es el atraso, se está dando porque el ing. Rigoberto Marquez del Consejo Higuito no a entregado el diseño y presupuesto debido a los compromisos que tiene con los demas Municipios de la Mancomunidad. —

5-C Se presento ante la Corporación Municipal, la Nutricionista egresada de la UNAH, Joritz Bejarano Aguilar presenta propuesta sobre un pro- de gestión y asistencia tecnica, en alimentación infantil, específicamente enfocado a la Merienda escolar, con el apoyo de la organización Convoy of Hope, la cual esta llegando a lugares mas pobres de Honduras con el proposito de alimentar a los niños a traves de iniciativas de alimentación, actividades comunitarias y respuesta a desastres, manifiesta que se presenta como enlace directo de esta organización, asegurando el apoyo con alimentos para los centros

educativos del Municipio por parte de la misma, los cuales podran ser un complemento a la ración alimentaria de la Merienda escolar, además de poder optar a otros beneficios si el programa tiene buen suceso en cada trimestre del año, si la Corporación Mpal. Aprueba esta propuesta presentada. Después de que la Corporación Municipal preguntara cual sería el monto por sus servicios en la gestión y asistencia técnica, la nutricionista respondió que por lo menos Diez y Seis Mil, temporales mensuales. - El pleno corporativo sugirió que presentara la propuesta por escrito para analizarla, considerando que el proyecto parece interesante, pero se han tenido malas experiencias con otras ofertas y es importante tomar decisiones, asegurandose que la inversión que se haga sea de mucho provecho para el Municipio. - . . . . .

5-D Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, La Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, docente del Jardín de Niños Sonrisas infantiles de la comunidad de Hacienda, pregunta sobre la posibilidad que existe de apoyar con la construcción de la cocina bodega de este Centro Educativo. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que analizaran la posibilidad de apoyar después de realizar las ampliaciones presupuestarias considerando los compromisos y cuentas pendientes por pagar en Educación...

5-E Se presentó ante la honorable Corporación Mpal al (president) Secretario de la <sup>Asociación de</sup> Junta administradoras de Agua del Municipio don Jeronimo Aguilar Ruiz y presento a la honorable Corporación Municipal la programación de elaboración de informes financieros y de actividades de las juntas administradoras de Agua potable y saneamiento del Municipio y con el objetivo de facilitar de alguna manera su movilización, se han seleccionado las siguientes comunidades: Cilianaque o Higuito, Talgua, Cabecera Municipal y San Ramón. especificando que la fecha 21 de febrero del 2024 de las 8:00 A.M. en Cilianaque o Higuito se reuniran las comunidades de Cafetalera N°1 y Cafetalera N°2, Cilianaque, Cablotal, Camalote, Los Mangos, La Peña El Pinabetal, Salitron N°1 y Salitron N°2. La fecha 22 de febrero del 2024, en Talgua Cabecera Mpal, se reuniran, Caneincamon, Aguacate, Remolino, Rineonada y Talgua Centro. La fecha 23 de febrero del 2024, en San Ramón se reuniran las comunidades de Ciruelito, Lomonal, El Hannon, El Ocotal, Haciendita, Las Lajetas, La Lima, Las Tejeras, Matazano y San Ramon.

5-F Se presentó ante la Corporación Municipal el equipo de docentes de la escuela Limpiera de la comunidad de San Ramon; el abogado y maestro de este centro edu-

cotivo don Adrian Funez, tomó la palabra y preguntó sobre la propuesta presentada en sesiones del año pasado, sobre la implementación de un taller de corte y confección en la comunidad de San Ramón, ya que tienen asegurada la matrícula y el local adecuado para este tipo de actividades. - También se quedó aprobado un material para el mejoramiento de unas pilas para almacenar agua y les gustaría saber si estas obras se iniciarán pronto porque ya se convirtió en una emergencia considerando que ya inició el período de Clases. El señor Alcalde Municipal les informó que el taller se iniciará en la comunidad de Coneincambón con las mujeres que integran la Red, tomando en cuenta que el taller será apoyado con el 5% de asignación que tiene la O.M.M. iniciando en esta mes de febrero a partir de esta fecha o sea, por un período de Tres meses y al finalizar los Tres meses, se iniciará el taller en la comunidad de San Ramón y posteriormente en la comunidad de Comalote. También informa que el instructor ya está contratado y que también le estará dando mantenimiento a las Maquinas y con relación al apoyo para mejorar las pilas de la Escuela Kempira, informa que tratará de mandar el material en esta semana. 6.º) Informes de miembros de Corporación Municipal. El Regidor 4º Almar Adonari Benitez Torres, informa que con el objetivo de dar seguimiento al proyecto de casa Maya ubicada en la comunidad de San Ramón, se hará la remodelación de la cocina bodega de la Escuela Kempira, con el apoyo de PRONADERS, además están viendo la posibilidad de ejecutar un proyecto de reforestación. También el encargado de la U.T.M informa que también por parte de PRONADERS vendrán a perforar pozos para extracción de agua posiblemente en el mes de Marzo.

6-A) El Auditor interno Municipal, Perito Mercantil y Contador Público don Douglas Arody Ayala, informa que en cumplimiento a lo recomendado por el pleno corporativo, se hizo la revisión del proceso realizado (Licitación pública) y seguimiento para la adquisición del vehículo Mpal. donde se pudo constatar que se realizó el debido proceso de Licitación y que solo hace falta actualizar las cuentas Bancarias y el presupuesto aprobado en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMMI). También el auditor Interno Municipal don Douglas Arody Ayala presenta ofi-

cio N° 004-2024-UA1M-TL donde hace saber las actividades correspondientes al mes de Enero del año 2024, donde también adjunta Informe No 001-IMA-2024-UA1M-TL, y a través del mismo ver un estadístico de las actividades programadas en el "POA" . . . . .

7° **Acuerdos y compromisos Municipales.** La honorable Corporación Municipal tomando en cuenta que se estará desarrollando taller de corte y confección en la comunidad de Coneincarnon de este mismo termino, con mujeres que integran la Red, por tanto acordó apoyar el proyecto con la asignación de tela, adecuada para que se fabriquen uniformes para niños de escasos recursos económicos del Municipio. . . . .

7-A La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Lempira Acordó aprobar enmienda al punto N° 5 del acta N° 22 de fecha 02 de Noviembre del año 2023, donde se informó que el proyecto construcción de pavimento hidráulico, en la comunidad de San Ramón, tiene un costo de Lps. 2,835,000.00 y que con el aporte de la comunidad que corresponda en Lps. 79,462.00 mas el aporte del Programa Nacional de intervención de Caminos productivos que es de Lps. 2,000,000.00 la Municipalidad de Talgua, Lempira, debía aportar la suma de Lps. 632,538.00 siendo este monto incorrecto ya que al hacer la suma del aporte comunitario con el aporte del programa, el monto correcto faltante y que será el aporte Mpal, correcto de 755,538.00

7-B La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira Acordó reconocer legalmente en esta Alcaldía Municipal a la Junta Administradora de Agua, de la comunidad de Hacienda, Talgua, Lempira quienes presentan su estructura organizativa de la forma siguiente:

- Presidente: Francisco Gonzales 1323-1958-00040
- Vice-Presidente: Arnol Randalfo Ayala Perdomo 1323-1997-00008
- Secretaria: Nely Susana Perdomo Caballero 1323-1971-00126
- Tesorero: Iris Dolizeth Perdomo Osorio 1323-1986-00040
- Vocal I: María Isidra Gómez 1323-1962-00167
- Vocal II: José Santos Quintanilla 1323-1964-00093
- Vocal III: Ma Juana Perdomo Caballero 1323-1966-00062

quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de sus cargos despues de rendir su promesa de ley.

7-C La honorable Corporación Mpal, Acordó autorizar la contratación de adqui-

sión de suministro de bienes, servicios obras o consultorías, cuyo valor estimado no exceda del monto previsto, a empresas que cumplan con las Normativas establecidas por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

7-D La honorable Corporación Mpal, acordó: Autorizar a la tesorera Municipal hacer ajustes de cuentas, de los fondos de recurso de balance para gastos fijos (pago de planillas y dietas) fondos que serán debultados una vez que sean depositados los fondos de Transferencia del primer Trimestre del año 2024.

7-E La honorable Corporación Mpal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere, acordó Autorizar el Tiraje de un mil recibos de declaración jurada de bienes inmuebles iniciando del N° 00001001 al N° 00002000 dividido en veinte Talonarios que contengan cincuenta recibos cada uno en original y copia respectivamente y que se haga una impronta que reúna los requisitos que la Ley establece.

7-F La honorable Corporación Mpal, acordó: hacer ampliación al presupuesto Municipal de Ingresos + egresos correspondiente al año 2024. la cual se detalla de la forma siguiente:

Ampliación por Recurso de Balance.

Ingreso = Recurso de balance saldo al 31 de Diciembre 2023	23.7.2.01.00.15.013-01	
Ingreso = Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	23.7.2.02.01.00.11-001-01	306,496.38
.....		6,094,156.82
Ingresos Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	18.2.1.01.00.4.22-227-02	50,079.25
Ingreso = Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	22.1.1.02.01.3.11-011-10	296,177.28
Ingreso = Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	22.1.1.02.01.6.11-011-05	20,296.28
Ingreso = Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	22.1.1.02.01.9.11-011-11	15,500.00
Ingresos = Recurso de balance al 31 de Diciembre 2024	22.1.1.02.01.8.11-011-09	907.88
Ingresos = Recursos de balance al 31 de Diciembre 2024	22.1.1.02.01.7.11-011-08	170,921.00

Total en Ingresos 6,954,508.27

AMPLIACION EN EGRESOS.

Al proyecto 47210 parque turistico la patada Talgua cabecera Municipal	14 01 001 000 001 47210 11-001-01	99,156.82.
Al proyecto 47110 construcción de puente hormera sobre río Cospa.	15 01 002 000 001 47110 11-001-01	2,000,000.00

Al proyecto mejoramiento 23400 mejoramiento de carretera en las comunidades de Ajagual, Cablotal, pinabetal, Lajitas etc. BIPM.30

15 01 001 001 000 23400 11-001-01 296,177.66

Al proyecto 47210 pavimento en la calle principal de San Ramon Talgua, Lempira

15 01 004 000 001 47210 11-001-01 15,500.00

Al proyecto <sup>23400</sup> mejoramiento de carreteras, del Aguacate a la aldea Ajagual del caserío del portillo BIPM.323

15 01 005 001 000 23400 11-011-08 170,921.00

Al proyecto 47210 = Construcción de caja puente en la quebradona, el Aguacate.

15 01 006 000 001 47210 11-001-05 20,269.28

Al proyecto mejoras al centro de salud en la comunidad del Higuito Talgua Lempira

11 05 003 001 000 23400 11-011-09 907.88

Al objeto de gasto 54200 Transferencias al sector de la Miera, pequeña y mediana empresa

14 04 000 001 000 54200 22-227-02 50,079.25

Al objeto 42310 Adquisición de vehículo Mopl. 15 05 000 001 000 42310 11-001-01 3,000,000.00

Al proyecto 47210 pavimento calle San Ramon. 15 01 007 000 001 47210 11-001-01 765,000.00

Al proyecto 23400 construcción de casas, proyecto aldea Global. (Contraparte Municipal)

11 07 003 001 000 23400 11-001-01 1,000,000.00

Al proyecto 47210 construcción de aceras peatonales en pavimento de calle principal en San Ramon.

15 01 008 000 001 47210 11-001-01 480,000.00

Construcción de huellas en Barrio los maestros aldea de Las Lajitas Talgua Lempira

15 01 009 000 001 47210 11-001-01 200,000.00

Al proyecto 47210 pavimento en calle aldea de Camalote:

15 01 010 000 001 47210 11-001-01 200,000.00

Al proyecto 47210 construcción de caseta de espera en el barrio el Portillo, aldea de pinabetal

15 01 011 000 001 47210 11-001-01 150,000.00

Al proyecto 47210 construcción de huellas y empedrado de calle de acceso al centro de salud del Higuito

15 01 012 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

Al proyecto 47210 construcción de cerca perimetral Escuela, comunidad de Cablotal

11 04 013 000 001 11-001-01 200,000.00

Al proyecto 47210 construcción parque Turístico La patada Talgua Lempira

14 01 001 000 001 47210 15-013-01 100,968.18

Al Proyecto 47210 construcción de proyecto de Agua B<sup>a</sup> El llanon, San Ramon Talgua Lempira

11 06 007 000 001 47210 15-013-01 102,764.10

Al proyecto 47210 construcción de proyecto de Agua potable el Ocotal

entre líneas vale **vivo**



aldea de Cornelito

11 06 008 000 001 47210 15-013-01 102,764.10

Para hacer un total Acreditado de. Lps 6,954,508.27

7-G El auditor interno presenta oficio N° 003-2024-UAIM-TL, donde se hace saber que deben efectuar el seguimiento de Recomendaciones contenidas en los informes de Auditorias para saber cuales estan pendientes de cumplir y poderlo hacer en la medida de lo posible en tiempo y forma.

8° Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se Cerro la sesion + se firma para que conste

x Daniel De la Cruz



No se presento la vice-Alcaldesa.

x Rudy = José Rudy Ayala Ayala = Regidor 1°

x Luis Gerardo Espinoza Dubón = Regidor 2°

No se presento la Regidor 3° Xiomara Sofia Rodriguez

x Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4°

x Nohemy Escalante Caballero = Regidor 5°

x Nefaly Rodriguez Lara = Regidor 6°

x Maria Josefa Torres Gonzales = Regidor 7°

x Omar Alexander Ayala Garcia = Regidor 8°



Wilmer Daniel Torres Secretario Municipal

# ACTA N° 05

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira hoy día Lunes 19 de febrero del año 2024, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 a.m en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de la alcaldía Municipal, - presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º Luis Gerardo Espinoza Dubón Regidor 2º Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5º Nefataly Rodríguez Lara, Regidor 6º María Josefa Torres Gonzales, Regidor 7º Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º también se contó con la asistencia de la vice-Alcaldeza Mpal, Milbia Nohemy Alvarado Suarez. - También se contó con la presencia de algunos Alcaldes Auxiliares de algunas comunidades del Municipio y también la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Municipio. - También estuvo presente el comisionado Municipal don Omar Jesus Marquez y la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia do María Elena Rodríguez. Ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la forma siguiente: 1º Una vez comprobado el Quorum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión auto seguido pidió que se hiciera la invocación a Dios. 2º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres. 3º Se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalló de la forma siguiente: 1) comprobación del Quorum y apertura de la sesión, 2) invocación a Dios, 3º Presentación de la Agenda a desarrollar, 4º Lectura del acta de sesión anterior, 5º presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal, 6º Informes de miembros de Corporación Municipal, 7º Acuerdos y compromisos Municipales, 8º Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la agenda tal y como fue presentada. 4º Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. El secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión firmandose + sellandose sin modificación.

5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Se presentaron miembros que



integran el comité de Desarrollo de esta cabecera Municipal, toma la palabra la señora Vilma Ruiz Gonzales, quien presenta a la Corporación Municipal, el diseño + presupuesto, del parque turístico la patada, además pregunta sobre las posibilidades que existen por parte de la Corporación Municipal de dar inicio con la ejecución del proyecto. - El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Beritez, pregunta, en que se compromete el comité. El señor Herme Javier Ruiz, miembro también del comité manifiesta que con relación a este proyecto, como en todas se debe aportar el trabajo requerido en la mano de obra comunitaria, pero que se considere al comité al momento de hacer contratación de mano de obra calificada, para no caer en los errores de otros proyectos, poniendo como ejemplo la cerca de la cancha de fútbol. El regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubon, recomienda que se analice el diseño + presupuesto del proyecto, para analizar con que actividades se pueda iniciar, considerando que exista una asignación presupuestaria al proyecto, en el presupuesto Mpal. pero que no es la gran cantidad y después de revisar el presupuesto del proyecto tiene un costo de Lps. 1.869,256.00 pero que este valor pueda ser menor, si el comité toma el control en la contratación. - El señor Alcalde Municipal, recomienda también que se tome en cuenta en la cotización de albañiles a Ronald Espinoza, para que haga el proyecto y que en estos días vendrá la retro-excavadora a realizar trabajos para el puente en el río Cospoi y se debe aprovechar para que haga la limpieza también en el sector de la patada.

5-A Se presentó ante la Corporación Municipal el Clase I de policía don Oscar Portillo, quien informa que hace pocos días fue asignado al Municipio y a podido notar algunas actividades que <sup>no</sup> están siendo bien organizadas, poniendo como ejemplo una fiesta bailable que se realizó en la comunidad de San Ramón, de la cual no tenían información, en la cual se dieron algunas faltas, en las cuales pudieron haber actuado, pero el considerando que tampoco se había presentado ante la Corporación Mpal, tomó a bien pasar por alto algunos detalles, pero aclara que si a ellas no se les informa de alguna actividad que ballan a desarrollar en el Municipio, les tocará tomar acciones pertinentes de ley. también que los permisos deben ser regulados: los horarios de fiestas hasta las 12:00 P.M. y si son grupos que qui

con recaudar fondos para un determinado proyecto comunitario, deben justificarse bien para extender el tiempo con una hora más. - también se prohíbe la venta de cerveza en vidrio, solo se autoriza la venta en lata, por lo que recomiendan que se deben autorizar los dos permisos: por la fiesta y por la venta de Cerveza. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón, opina que los permisos para fiesta sean regulados porque no es posible poder mantener el orden si hay fiestas en varias comunidades y que se autoricen permisos en las comunidades donde se están celebrando su fiesta patronal, y que se autoricen fiestas durante el mes de feria. y en esta ocasión opina que se cancelen los permisos para fiestas en la comunidad de San Ramon, porque en Lajitas, estarán celebrando su feria muy pronto. También el Regidor 4º don Olman Adonari Benítez Torres, es del mismo parecer y recomienda que si se dan permisos por Carnavales o fiestas en espacios públicos, se deben de considerar algunas responsabilidades, ya que es esta fiesta recién pasada dejaron montones de vidrio en frente del Kinder de la comunidad y considera que esto no puede estar pasando y también es de la opinión que se cancelen los permisos para fiesta en la comunidad de San Ramon, mientras no sea el mes de feria. - También se le preguntó al jefe de policía, sobre cual era el motivo por el cual no hacían uso del edificio construido para cada policial, a lo que el respondió que esa era un decisión del jefe, y que también él tenía conocimiento de que se había instalado las oficinas del juzgado de Paz, y en ese sentido si no se pueden instalar las dos dependencias del estado en el mismo local. El señor Alcalde Mpal también informa que el jefe le informó que no existía mucho personal y que por esa razón no asignaba más elementos, y que la dificultad con la oficina del juez de Paz es porque no le servía el techo y se le mojaban todos los archivos y por esa razón fue trasladado a el edificio de la posta Policial, y que sea en la Cabecera Mpal no existen locales para poder instalar estas oficinas. El señor Hermes Ruiz opina que esto siempre se ha dicho que sea no hay locales pero la realidad es otra porque en el mero centro de esta Cabecera Mpal se está derrumbando un edificio histórico donde se pueden construir varias oficinas si se hicieran las acciones correspondientes para poderlo recuperar, pero es necesario hacer la gestión que sea necesaria con las instituciones respectivas. La honorable Corporación Municipal Resolvió autorizar al señor Alcalde Mpal para que se hagan las gestiones necesarias ante quien corresponda para q'

este bien vuelva a ser propio del Municipio tomando en cuenta el descuento en que se encuentra y con la necesidad que tiene el Municipio de locales para cualquier tipo de eventos. — . — . — . — . — . — .

5-B se presentó ante la Corporación Municipal don Francisco Aguilar, del Barrio el Llano, aldea de San Ramón, pregunta sobre los avances para la ejecución del proyecto de sistema de agua potable y saneamiento de este barrio, tomando en cuenta que desde el año pasado se está gestionando. El señor Alcalde Municipal, le informa que el proyecto está presupuestado y que solo esperan que caiga la primer transferencia del año, para iniciar.

5-C De la aldea de Cafetalera se presentó don Tulio Reina, acompañado de un grupo de vecinos que integran el patronato pro-desarrollo comunal y equipo de fútbol, presentan por escrito una solicitud de apoyo, con la instalación del sistema eléctrico de la cancha de fútbol de la comunidad. También informan que son miembros que integran la sociedad de padres de familia de la escuela Erlinda Pineda y presentan también por escrito solicitud de apoyo con libros de texto para las cuatro asignaturas, ya que es un Centro Educativo unidocente, con una matrícula de 37 alumnos y se hace difícil desarrollar las clases para los maestros y consideran que los libros serían de gran apoyo para implementar una metodología efectiva en la educación de los niños de esta comunidad... También informan que en el edificio escolar existen algunos daños, por el tipo de terreno donde está construida. - Con relación a la iluminación de la cancha de fútbol, el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza propone que algunas lámparas que fueron retiradas de las canchas de San Ramón y Talgua y que estaban en buen estado, sean utilizadas para que se les ilumine la cancha lo más pronto posible y más adelante se les mejore este servicio y que se cree este proyecto en el presupuesto Mpal, de ingresos y egresos del año 2024, con fondos del aumento de Transparencia. Siendo esta opinión aceptada por el pleno de la Corporación Mpal. - Con relación al proyecto de libros para la Escuela Erlinda Pineda, de esta comunidad de Cafetalera, el señor Alcalde Mpal informa que existe un fondo en la cuenta Bancaria del proyecto que se ejecutó con la Cooperación Alemana y que ese fondo puede ser utilizado para la compra de estos libros, haciendo el trámite correspondiente, de cancelación de cuenta, con el tema de los daños existentes en el edi-

picio de la escuela, al señor Alcalde Municipal recomienda que se documenten bien y que si es necesario, se puede construir en otro predio mas seguro. ---

5-D Se presentó doña Alva Lutz Cruz, vecina del Municipio de Talgua, con residencia en el caserío el Corralito aldea de Cafetalera, en este mismo termino, manifiesta que el motivo de su presencia es porque a escuchado que hay una vivienda disponible de las que se estan construyendo y le gustaria que se le apoye con esa ya que realmente la necesita y por esa razón es que ha insistido con esta solicitud. El señor Alcalde Mpal manifiesta que pueden apoyarle con el techo pero que primero construya las paredes o que si la Corporación autoriza, puede hacer la gestión de otras tres ó más cuatro viviendas y así beneficiar otras familias. - La honorable Corporación Mpal fue de la opinión que se podría obtener una mas con aldea Global sería lo mejor, ya que existe la deuda tambien de las 20 viviendas construidas anteriormente y mas esta Diez, sumaria un monto demasiado alto, por el cual no existe la capacidad presupuestaria

5-E Se presentó la señora Maria Elena Rodriguez de la comunidad Solitrón, quien es miembro de la Junta Administradora del Almacén Sectorial de Medicamentos, los Arrollos la Unión Copan; presenta solicitud por escrito, de apoyo con la cantidad de Veinte Mil Lempiras, para la construcción de un local para el almacén Sectorial de Medicamentos básicos para distribuirlos en las farmacias comunitarias que son instaladas en comunidades rurales del sur de Copan y Municipios de Lempira, siendo beneficiadas algunas comunidades del Municipio de Talgua, Lempira, con estas farmacias que son un apoyo del proyecto Aldea Global. La honorable Corporación Municipal Resolvió: Recomendar que Aldea Global establezca un convenio para este proyecto en el cual existan las responsabilidades y los beneficios, para los Mpios y en ese sentido analizar la posibilidad de apoyo al mismo

6º Informes de miembros de Corporación Municipal: - El Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres, informa que en la <sup>Kinder</sup> (Escuela) Nuevo Amanecer de la comunidad de Tejeras existe la necesidad de mobiliario y que estan solicitando el apoyo. Tambien informa que con el mejoramiento de las pilas para almacenar agua, en la Escuela Lempira, no se a avanzado en nada. El señor Alcalde Mpal informa que en la comunidad de Camalote existe un mobiliario desde el año pasado y que de esos se puede aportar a la comunidad de Tejeras y con relación al material para la escuela Lempira se pondran de acuerdo para hacer la entrega y comenzar con la obra. Tambien El Regidor Olman Ado-

= Entre lineas vale **VIVO**

nari Benitez, informa que el señor Melvin Castañeda esta haciendo un gran trabajo, en la formacion de los niños, mediante la practica del futbol, donde también les inculca valores, civicos, espirituales y sociales y solicita que lo apoyen con tres uniformes deportivos para los niños. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón, también manifiesta que personas como estas, son dignas de admirar, porque dan de su tiempo y avacaos de su dinero, para poder inculcar estos valores (civicos, morales y espirituales) a los niños que son el futuro de nuestras comunidades y como autoridades del Mpio. se deben incentivar de alguna manera, ya que tambien son personas luchadoras y avacaos limitadas economicamente pero aun así se esfuerzan para que el futuro de nuestra sociedad sea mejor; La honorable Corporación Mpal. Resolvio aprobar la compra de Tres uniformes y Cuatro balones Nº4 para algunos equipos de futbol de niños y También aprobar un incentivo de Dos Mil, Lempiras, para Don Melvin Castañeda, por su labor en la formacion de los niños.

6-A El señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benitez, informa que el vehiculo para uso de la Municipalidad ya se encuentra en el casinto de la Municipalidad, faltando nada mas pintarlo el logotipo Municipal, la bandera Nacional y el eslogan "Propiedad del Estado".

6-B El auditor interno Municipal presenta mediante proyección en Data show, o proyector de videos, el ultimo dictamen y las nuevas disposiciones sobre la auditoría Nº 006-2015-DAM-CFTM-AM-A y el informe de seguimiento de Recomendaciones, donde tambien aclara que despues de 15 días se deben entregar evidencias de que se estan haciendo las subsanaeiones y cumpliendo con las recomendaciones emitidas a cada oficina Mpal. También el auditor interno presento oficio Nº 005-2024-UAIM-TL donde se hace saber que se debe llevar una buena administracion, control y mantenimiento de los vehiculos u otros medios de Transporte, donde se establece que al final de la jornada o de la comision se guardaran en el parqueo Mpal. También mediante oficio Nº 006-2024-UAIM-TL hace saber que sobre el seguimiento de recomendaciones contenidas en los informes de auditoría, cada area debe realizar un plan de Accion para cumplir las mismas.

6-C La jefa de Control Tributario Karla Yoselyn Villeda Gonzales, informa que ya está aprobada la abnistilla Tributaria, pero que en sistema no estan actualizados los porcentajes aplicables. También informa que se tiene

gran dificultad con algunos contribuyentes que por algunos años tuvieron registrado un determinado Negocio y no se reportó la cancelación del mismo y cuando bienen a cancelar los otros impuestos, se encuentran que según sistema hay una mora tributaria por su negocio, al cual se niegan pagar, y en ese sentido la Mora tributaria sigue aumentando y es algo que será difícil recuperar, por lo que solicita el apoyo para que se solicite al Tribunal Superior de Cuentas una recomendación adecuada para sacar de sistema este tipo de Mora. 6-D. el jefe de la UMAP. don Edwin Angelmo Sarmiento, informa que se tuvo la capacitación para la realización de los Planes Operativos Anuales de cada empleado Mpal según sus funciones; también pide disculpas a los empleados porque debido a otros compromisos se presentó de medio día en adelante. También informa que se están actualizando los manuales de funciones y procedimientos de la Municipalidad y en la próxima sesión se presentarán para su aprobación.

6-E El jefe de presupuesto y contador Municipal don Marcial Sarmiento informa que ya recibieron la notificación del incremento de Transparencia del Gobierno Central que hace de Lps. 6,311,604.51 de la cual se deben hacer las ampliaciones al presupuesto Mpal de Ingresos + Egresos del año 2024. También informa que (también) hicieron un depósito de la secretaria de Educación del programa de (Edu) construcciones escolares, el cual haciendo a Lps. 3,300,000.00 Tres Millones Trescientos Mil, Lempiras, que serán distribuidos en: Construcción de laboratorio de computación + equipamiento en el Instituto Gubernamental San Ramón, con la cantidad de Lps. 1,751,828.16. Construcción de una aula escolar de clases de 6x6 en la escuela Paz y Progreso de la comunidad de Tejeras la cantidad de Lps. 761,222.63. y construcción de una aula escolar de clases de 6x8 y área de juegos en la escuela Oscar Mejía Arrollo de la comunidad de Lemanal, la cantidad de Lps. 786,949.21, sumando así el total de Lps. 3,300,000.00.

6-f El coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) informa que a la fecha se ha vendido 70,000.00 setenta Mil, Lempira per venta de plantas frutales, y que en la primera entrega de las plantas existió gran pérdida tomando en cuenta que la mayor cantidad que se entregó fue de limón y la población estaba esperando otro tipo de plantas, tomando en cuenta que se socializó otro tipo de plantas.

6-G como anexo a la presente se incluye la presentación del ing. Rigober-



to Marquez, Técnico de la Maneo Comunidad Hiquito la fecha 21 de febrero del año 2024, quien presenta diseño y presupuesto del puente hormaca de Metal sobre el Río Cospa sector las Juntas de la Cabecera Mpal, calle de acceso hacia las comunidades de Coneccion, Coneonada, y Tejeras, así como la Cabecera Mpal del Municipio de las Flores Limpira, manifiesta el ing. que tratar de unir estas comunidades a través de este puente se ha vuelto una gran necesidad, pero han existido muchas dificultades de varias índoles y que él ha hecho varias evaluaciones de la construcción pero hoy presenta mediante data show, la vista en planta de como quedaría el puente colgante de estructura metálica y medidas de la construcción tanto de concreto y hierro y de estructura metálica, donde refleja el costo total de la obra que haciendo a la cantidad de Lps. un Millón cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Trescientos Limpiras (1,499,300.00) incluyendo las diferentes actividades a desarrollar en la obra. —

7º Acuerdos y Compromisos Municipales: NOTA DE ADDENDUM - la honorable Corporación Municipal Acuerdo (Acord) aprobar addendum del Acta No 2 de fecha 15 de enero en el punto N° 8. en el que se aprueba la corrección de este acuerdo, el cual debe decir: La honorable Corporación Municipal (Acordo) Aprobó que se ejecute el monto total de la Transferencia según los porcentajes establecidos en las D.G.P.R. SEGUN ART. 205.

7-A se presentó al señor Juan Vasquez, informa que de los centros educativos de esta cabecera Municipal hay quejar que algunos vehículos transitan en alta velocidad y se convierte en algunos riesgos para los (vehículos) niños por lo que él solicita que se construyan túneles en las entradas a estos centros educativos. La honorable Corporación Municipal Acuerdo analizar la posibilidad de aprobar la construcción de los mismos.

7-B La honorable Corporación Mpal Acuerdo aprobar la presentación de las Tres cotizaciones de Tres oferentes para la construcción del puente colgante metálico sobre el río Cospa y así poder desarrollar los procesos legales en este tipo de proyectos.

7-C La honorable Corporación Municipal Acuerdo, Nombrar una Comisión evaluadora del proyecto, construcción del puente colgante metálico sobre el río Cospa, quienes sean los garantes de la calidad de materiales establecidos en diseño, calidad de obra y otras que

Sean necesarias para que el proyecto se desarrolle cumpliendo con los procesos de Ley y cumpliendo con las medidas de calidad, quedando esta comisión integrada por el Regidor 6º Nefaly Rodriguez Lara, como enlace de infraestructura en esta Corporación Mpal, Ings. de las Comunicaciones que apoyan al Mpio. Comisión Ciudadana de Transparencia y sociedad civil organizada, y Unidad Técnica Municipal y Unidad Mpal Ambiental

8º Se Cerro la sesión por el señor Alcalde Mpal, siendo a las 2:00 PM. y se firma para que consta sin modificación.

x ~~Daniel Dezas~~  
 Daniel Dezas Benítez  
 ALCALDE  
 TALGUA, LEONARDO

x Rudy  
 Jose Rudy Ayala Ayala  
 Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubón.  
 Regidor 2º

x Xiomara Sofia Rodriguez  
 Regidor 3º

x Olmar Adonari Benitez Torres.  
 Regidor 4º

x Nohemy Escalante Caballero  
 Regidor 5º

x Nefaly Rodriguez Lara  
 Regidor 6º

x Maria Josefa Torres  
 Regidor 7º

x Omar Alexander Ayala Garcia  
 Regidor 8º

Wilmer Daniel Torres  
 Secretario Municipal  
 TALGUA, LEONARDO

VIVO